

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de mayo de 2026.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	Yaritz Nicole León González
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	✓ Operaciones portal Mercado Público, publicación de licitaciones, compras ágiles de obra de construcción. ✓ Gestión de contratos de obras y servicios profesionales. ✓ Labores administrativas, elaboración de oficios, memorándum, contratos, etc.

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2026.

En el mes de mayo 2026 quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

4 de mayo:

- Redacción de decreto N°2311 que modificó lo señalado en las Bases Administrativas, punto N° 20.2 "Garantía de fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución", de la Licitación Pública N°673663-9-LP26, Propuesta Pública N°27, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Varios Sectores, Comuna De Andacollo".
- Correo a Lissette Godoy solicitando revisión de decreto que modificó las bases de Licitación 673663-9-LP26.
- Correo a Rodrigo Urrutia adjuntando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a "Obras extraordinarias Reparación Edificio Consistorial Plaza Videla, Comuna de Andacollo".
- Correo a Rodrigo Urrutia solicitando firma de decreto.
- Correo a Rodrigo Urrutia adjuntando las preguntas realizadas en el foro de la licitación 673663-9-LP26, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Varios Sectores, Comuna De Andacollo".
- Correo al Alcalde Juan Carlos Alfaro solicitando firma de decreto.

5 de mayo:

- Redacción de decreto N°2321 que nombró al Inspector Técnico de Obra y Profesional Residente para el proyecto "Muros de contención pasaje El Mirador, Barrio Norte, Comuna

de Andacollo”.

- Correo a Lissette Godoy solicitando revisión de decreto que nombró al Inspector Técnico de Obra y Profesional Residente para el proyecto “Muros de contención pasaje El Mirador, Barrio Norte, Comuna de Andacollo”.
- Correo a Javiera Cuevas solicitando visado de decreto N°2321.
- Correo a Rodrigo Urrutia solicitando firma de decreto.
- Correo al Alcalde Juan Carlos Alfaro solicitando firma de decreto.
- Correo notificando decreto N°2321 a doña Melissa Pizarro Morales, don Milton Órdenes González y doña Leticia Díaz Miranda.
- Entrega de documentación a la Unidad Técnica correspondiente al proyecto “Diseño de Ingeniería proyecto pavimentación campamento El Molle, comuna de Andacollo”.
- Entrega de documentación a la Unidad Técnica correspondiente al proyecto “Muros de contención pasaje El Mirador, Barrio Norte, Comuna de Andacollo”.

6 de mayo:

- Participación en el programa de Certificación de Competencias Nivel Intermedio, requisito indispensable según las directrices de la Dirección de Compras y Contratación Pública para operar y gestionar procesos dentro del portal Mercado Público.
 - Módulo de Normativa y Contratación: Análisis profundo del marco legal vigente y aplicación de normas públicas en procesos de licitación de nivel intermedio.
 - Módulo de Probidad y Ética: Revisión de estándares de transparencia, prevención de conflictos de interés y buenas prácticas en la función pública.
 - Módulo de Gestión Estratégica del Gasto: Estudio integral del "Ciclo de Vida de una Compra", desde la planificación y publicación hasta la gestión de contratos y recepción conforme.

7 de Mayo:

- Continuidad del programa de Certificación de Competencias Nivel Intermedio, requisito indispensable según las directrices de la Dirección de Compras y Contratación Pública para operar y gestionar procesos dentro del portal Mercado Público.
 - Módulo de Manual de Procedimientos y Adquisiciones: Análisis detallado del marco regulatorio institucional para la estandarización de procesos, asegurando que cada compra cumpla con los protocolos internos y legales vigentes.
 - Módulo de Gestión de Requerimientos: Estudio técnico sobre el levantamiento de necesidades y definición de especificaciones, factor crítico para garantizar que las adquisiciones satisfagan las necesidades reales de la unidad solicitante.
- Adjuntar en el Portal Mercado Público decreto que modificó las bases administrativas y plazos de la licitación “Soluciones Sanitarias Varios Sectores, Comuna de Andacollo”, ID

N°673663-9-LP26.

- Modificar plazos de la Licitación “Soluciones Sanitarias Varios Sectores, Comuna de Andacollo”, ID N°673663-9-LP26 en el portal Mercado Público.
- Redacción de decreto N°2392 que aprobó las preguntas formuladas a través del foro de la licitación pública “Soluciones Sanitarias Varios Sectores, Comuna de Andacollo”, ID N°673663-9-LP26 y las respuestas correspondientes.

11 de mayo:

- Continuidad del programa de Certificación de Competencias Nivel Intermedio, requisito indispensable según las directrices de la Dirección de Compras y Contratación Pública para operar y gestionar procesos dentro del portal Mercado Público.
 - Evaluación de Ofertas y Responsabilidades de las comisiones evaluadoras: Análisis de criterios técnicos y legales para la selección de proveedores.
 - Gestión de Contratos Intermedio: Fortalecimiento de competencias en el seguimiento técnico-administrativo de convenios, asegurando el cumplimiento de hitos, vigencias y obligaciones contractuales.
 - Promoviendo la participación de Empresas de Menor Tamaño: Aplicación de normativas y estrategias para fomentar la participación de MiPymes, promoviendo procesos de compra más inclusivos y competitivos.
- Emisión de Orden de compra correspondiente a Licitación “Diseño de Ingeniería proyecto pavimentación campamento El Molle, comuna de Andacollo”.

12 de mayo:

- Cumplimiento de la etapa final del programa de Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Intermedio de la Dirección ChileCompra de 44 horas pedagógicas. La rendición y aprobación de la prueba final (Nota 6,33) asegurando la continuidad operativa de mis funciones en el portal Mercado Público.

13 de mayo:

- Preparación de antecedentes y llenado de ficha en Mercado Público para publicación de licitación “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS AVENIDA CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO”

14 de mayo:

- Se realizó envío y seguimiento de correo a la empresa A&M Ingenieros, adjudicataria de la licitación de diseños de pavimentos, informando estado de la documentación y plazo estimado para la suscripción del Acta de Inicio de la consultoría.
- Se apoyó en la recepción, organización y distribución de materiales anuales de oficina para el equipo, además de la reorganización y acondicionamiento de espacios del departamento con el fin de optimizar el orden y almacenamiento de los recursos existentes.

15 de mayo:

- Continuación de llenado de ficha en Mercado Público para publicación de licitación “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS AVENIDA CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO”.
- Revisión de licitaciones publicadas y sus cronogramas, a fin de asegurar cumplimiento oportuno de los plazos establecidos
- Publicación de Licitación “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS AVENIDA CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO” en el portal Mercado Público.
- Impresión de documentación asociada a procesos de Licitación y gestión de firmas para su formalización.
- Orientar a comisiones evaluadoras de propuestas en el análisis de antecedentes, así como también en la proposición de adjudicación de estas.
- Operación continua del Portal Mercado Público, gestionando de manera efectiva la publicación, seguimiento y actualización de las licitaciones en curso.
- Emisión y seguimiento de órdenes de compra conforme a procesos adjudicados.
- Monitoreo de plazos y estados de procesos publicados en la plataforma.
- Atención y orientación a proveedores respecto de procesos y documentación requerida.
- Generar respaldo digital de documentación asociada a procesos de compra y contratación.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

Viernes 8 de Mayo: Descanso anual

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo 2026.

Para constancia firman:

Yaritza Nicole León González
Prestadora de Servicios a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación